CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

EL SUSCRITO JEFE DE PRENSA E IMAGEN CORPORATIVA

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA COORDINACIÓN LOGÍSTICA DE EVENTOS, BRANDEO INSTITUCIONAL, ALISTAMIENTO DE EQUIPOS Y MONTAJE PROTOCOLARIO, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA ALCALDÍA DE MADRID EN EL MARCO DEL PROGRAMA 5.2.MADRID SIENDO LIDER EN TRASNPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.** Con base en los documentos presentados por el señor, **EDWIN ALEJANDRO AVILA RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **1.073.171.347** expedida en **MADRID - CUNDINAMARCA**, así:

FORMACION ACADEMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

- BACHLLER ACADEMICO

FORMACION ACADEMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller Académico	CENTRO DE EDUCACION DE ADULTOS CULTURAL	N/A	11-JULIO-2015	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1 años de experiencia laboral.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACION:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
RTV NOTICIAS	Comunicaciones.	14-DE MAYO 2020	29-JUN 20201	13 MESES
TOTAL DE TIEMPO ACREDITADO	Para la actual contratación se acredita trece (13) meses de experiencia general relacionada con las actividades a contratar.			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el municipio de Madrid Cundinamarca a los 23 días del mes 08 del año 2021

FABIAN ADOLFO MORA CAVIEDES
Jefe de Prensa (E)

Revisó: Fabián Adolfo Mora Caviedes
Proyectó: Giovany Elías López Ramírez